



IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Autoriza Compra a través del Convenio Marco de 4
Neumáticos Motocicletas Honda CTX, Patente HP 09-25 y HP 09-26

DECRETO: 2418

COIHUECO: 14 ABR 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886, que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico, y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir Neumáticos para Motocicletas.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 18/11/2014, que aprueba Presupuesto municipal Vigente, año 2015.
- 3.- Orden de Pedido Emitida por la DIDECO, para la Compra de 4 Neumáticos de Motocicletas.
- 4.- Cotizaciones Obtenida por el Portal Convenio Marco del Mercado Publico.

DECRETO:

- 1.- Autorizase, la Compra directa a través del Convenio Marco Mercado Publico, de 2 Neumáticos de motocicletas Honda CTX, Patente HP 09-25 y HP 09-26, Maxxis Maxxis 120/100-18CR, por el monto de \$ 95.914.- (noventa y cinco mil novecientos catorce pesos) impuesto incluido, y 2 Neumáticos de motocicletas Honda CTX, Patente HP 09-25 y HP 09-2, Michelin enduro compet MS 90/90-21, por el monto de \$ 95.514.- (noventa y cinco mil quinientos catorce pesos) " Dist. Hernán Casto Monje y Cia.- Casa Matriz" RUT N° 79.901.110-7.
- 2.- Imputese el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 011 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CRISTIAN M GUTIERREZ VALLEJOS
★ Secretario Municipal

Distribución:

- / Secretaria Municipal
- / Secretaria Alcaldia
- / DAF
- / DIDECO
- CLCHA/CMGV/VEP/evl.-



OSCAR CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco